

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

rosa.campo@educa.madrid.org

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

- Habrá tres exámenes globales, el primero en el mes de septiembre, el segundo en enero/febrero y el tercero en abril/mayo.
- **Alumnos de ESO:** Al presentarse a estos exámenes, el alumno podrá entregar un trabajo-resumen manuscrito sobre los temas del curso pendiente, producto de su trabajo para preparar la asignatura. Lo entregará al jefe del departamento en el momento del examen. **El trabajo podrá subir la nota del examen hasta 1 punto.**
- Si se supera cualquiera de los tres globales, se aprueba la asignatura.
- **Los alumnos de la sección bilingüe seguirán el mismo procedimiento que los alumnos de programa, pero en el idioma que cursaron la asignatura.**

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

- Alumnos pendientes de **1º de Bachillerato:** solamente tienen que presentarse a los exámenes. No entregarán trabajo de recuperación.
- Si se supera cualquiera de los tres globales (septiembre, enero/febrero, mayo), se aprueba la asignatura.
- En el caso de que sean alumnos pendientes de 1º de bachillerato, la tercera convocatoria se realizará antes de la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato.